ACTA N.º 6. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Áea de Asuntos Jurídicos.
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero.
María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
Carlos Arquellada Caro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 21 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación presentada por la empresa propuesta para la adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000524267.

Ha sido solicitada a la empresa Prevención de Incendios de Seguridad Aplicada, S.L. la subsanación de las deficiencias advertidas por la Mesa en la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 20 de noviembre de 2024 y se consideran las deficiencias subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Prevención de Incendios de Seguridad Aplicada, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 374.073,00 euros, siendo el importe del IVA de 78.555,33 euros y aplicación de los precios unitarios resultantes de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	21/11/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3BFXXDSMVVEBWAK69QXV599T	PÁG. 1/1